

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ◎ No
* Forma Cosmética:	cremas
* Uso Cosmético:	Productos para el sol
* Finalidad Cosmética:	Protector Solar
	Descripción del Régimen
* Régimen :	Importado Terminado 🗸
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV
* Distribución:	☐ Propia ☑ Por Terceros Interpretación de la Clave
* Clave:	Sistema numérico de 5 dígitos
* Descripción:	1er+ 2do+ 3er dígito = día del año según calendario juliano 4to dígito = último dígito del año de fabricación ♣

* Descripción:	1er+ 2do+ 3er dígito = día del año según calendario juliano → 4to dígito = último dígito del año de fabricación			
4	Especificación de la Fór	mula		
Nombre Ingrediente		Concentración	Observación	
AQUA		39,919130		
DIETHYLAMINO HYDROXYBENZOYL HEXYL BENZOATE		9,000000		
HOMOSALA	ATE	9,000000		
GLYCERII	N	5,075000		
ETHYLHEXYL SAL	LICYLATE	4,500000		
ETHYLHEXYL TR	IAZONE	4,500000		
DIBUTYL ADI	PATE			
DIPROPYLENE (GLYCOL			
TRIBEHENIN PEG-2	20 ESTERS			
BIS-ETHYLHEXYLOXYPHENOL ME	THOXYPHENYL TRIAZINE	2,700000		
DIMETHICO	DNE			
DIISOPROPYL SE	EBACATE			
SILICA				
CAPRYLYL METH	HICONE			
1,2-HEXANE	DIOL			
TOCOPHERYL A	CETATE	1,100000		
C20-22 ALKYL PH	OSPHATE			
GLYCERYL STEARATE				
MANNITOL		0,500000		
PEG-100 STEARATE				
STEARYL GLYCYRRHETINATE		0,500000		
C20-22 ALCOHOLS				
POLYSILICONE-11				
VP/EICOSENE COPOLYMER		0,400000		
CAPRYLYL GLYCOL				
XANTHAN GUM				
BUTYLENE GLYCOL				
SODIUM CITRATE				
SODIUM DEXTRAN SULFATE		0,200000		
PALMARIA PALMATA EXTRACT		0,150350		

resumen sensitua de regione regione e	
HYDROXYETHYL ACRYLATE / SODIUM ACRYLOYLDIMETHYL TAURATE COPOLYMER	
MALTODEXTRIN	
HYDROLYZED SOY PROTEIN	0,125000
SQUALANE	
CREATINE	0,100000
PENTAERYTHRITYL TETRA- DI-T-BUTYL HYDROXYHYDROCINAMATE	
HYDROLYZED WHEAT PROTEIN	0,075000
ANDROGRAPHIS PANICULATA LEAF EXTRACT	0,050000
PROPYLENE GLYCOL	
SODIUM HYDROXIDE	0,030000
AMINOETHANESULFINIC ACID	
POLYSORBATE 60	
PHENOXYETHANOL	0,019800
SORBITAN ISOSTEARATE	
CARNOSINE	0,003559
DISODIUM ADENOSINE TRIPHOSPHATE	0,001779
ARTEMIA EXTRACT	0,001250
LAMINARIA DIGITATA EXTRACT	0,000961
HEXAPEPTIDE-2	0,000015

	Variedades

NO Declara Nombres de Variedades

1	Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución				
	Empresa	Dirección	País	Función	
	BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE LTDA	CAMINO LO BOZA	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL	L
	INTERCARRY LOGÍSTICA LTDA.	AV PRESIDENTE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL	L
	NAOS	RUE PIERRE-SIMON LAPLACE	FRANCIA	FABRICACIÓN EXTRANJER TERMINADO	0
	NAOS LES LABORATOIRES	RUE PIERRE BERTHIER, QUARTIER SAINT-HILARE PICHAUR	FRANCIA	FABRICACIÓN EXTRANJER TERMINADO	0
	MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	EXPORTADOR	
	MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR	
	MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR	
	SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	EXPORTADOR	
	SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	DISTRIBUIDOR	
	SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	IMPORTADOR	

Descripción de Envase y Período de Vigencia

Envase Venta Público y Promoción

Descripción Envase Período de Condición de Vigencia Almacenamiento Método

Estudio de ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA 36 estabilidad IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS acelerado PRODUCTOS EN SET. Uso Profesional Período de Condición de **Descripción Envase** Método Vigencia **Almacenamiento** POMO DE HDPE CON TAPA DE PP IMPRESO Y/O Estudio de ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA estabilidad 36 IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS

8

Archivos Adjuntos / Observaciones

01 - ARTE.pdf,02 - EPT.pdf,03 - CSU.pdf,04 - CLV.pdf,05 - STABILITY.pdf,07 - FORMULA.pdf Correspondientes a :

POMO DE HDPE CON TAPA DE PP IMPRESO Y/O

PRODUCTOS EN SET.

CLV o certificado de Fab.Extranjero(legalizado), Especificación de Producto Terminado, Certificación de Seguridad de Uso, Certificado de autorización del fabricante extranjero, Estudio de Estabilidad, Fórmula Observaciones:

Sin comentarios.

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."



Volver

acelerado